

*Administración Local***Ayuntamiento de San Miguel de Abona (Tenerife)**

616 ANUNCIO de 13 de febrero de 1997, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Catálogo de Protección Edificatoria.

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión del día 23 de diciembre de 1996 el Catálogo de Protección Edificatoria de San Miguel de Abona integrado por un conjunto de edificios y elementos catalogados de

Protección Integral y Protección Ambiental junto a la normativa urbanística de aplicación, se abre trámite de información pública por plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Durante el periodo de información pública se podrá examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y deducir las alegaciones pertinentes.

San Miguel de Abona, a 13 de febrero de 1997.-
El Alcalde, Claudio Delgado Díaz.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

**BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS**

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.